



INFORME LEGISLATIVO JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA 2015 – 2016

Durante la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2015 y el 20 de junio de 2016, el Representante a la Cámara JORGE ELIÉCER TAMAYO presentó una serie de iniciativas en conjunto de otros Representantes a la Cámara y Senadores de la República, los cuales son:

- 1. Proyecto de Ley N° 014 de 2015 Cámara** “Por medio del cual se establecen los lineamientos de la jornada única para la educación básica primaria y secundaria en las Instituciones Educativas Oficiales en Colombia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1753/2015 Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo”.

Este proyecto pretende desarrollar la política establecida por el Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo como lo es la implementación de la Jornada Única de la educación preescolar, básica y media en Colombia.

Plantea 5 pilares fundamentales a saber:

- Equidad y Movilidad Social
- Colombia en el contexto internacional en materia de educación
- Desigualdad como afectación derivada de una educación deficiente.
- Sostenibilidad Fiscal
- Infraestructura

Actualmente este proyecto se encuentra haciendo su trámite en la Plenaria de la Cámara.

- 2. Proyecto de Ley N° 039 DE 2015 Senado** “Por medio de la cual se categoriza al municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios”

Este proyecto busca categorizar al Municipio de Santiago de Cali como un Distrito Especial, con el propósito de optimizar las fortalezas con que cuenta la ciudad con base en el principio de la descentralización administrativa.



El Proyecto de Ley fue a pesar de contar con el concepto favorable por parte del Concejo Municipal, de las Comisiones Conjuntas de Ordenamiento Territorial, de los Ministerios del Interior, Comercio, Industria y Turismo, Educación y Cultura, fue archivado al no tener debate en la Comisión Primera del Senado.

3. Proyecto de Ley N° 082 de 2015 CÁMARA “Por medio de la cual se reconoce la infertilidad como una enfermedad, se autoriza su inclusión en el Plan de Beneficios y se dictan otras disposiciones”

Este proyecto busca la inclusión de la Infertilidad como una enfermedad, para que sean incluidos los diferentes tratamientos existentes en el Plan de beneficios.

Actualmente este proyecto se encuentra haciendo su trámite en la Plenaria de la Cámara.

4. Proyecto de Ley N° 097 de 2015 CÁMARA “Por medio de la cual se modifica El Estatuto Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones en materia de protección de los usuarios de servicios públicos.”

Esta ley tiene como objetivos proteger, promover y garantizar el libre ejercicio de los derechos de los suscriptores y/o usuarios de los servicios públicos domiciliarios, así como amparar sus derechos fundamentales y sus intereses económicos, en especial, lo referente a la protección de los suscriptores y/o usuarios frente al abuso de posición dominante en los contratos de servicios públicos, y sobre la protección de los derechos de los usuarios en lo relativo a elección del prestador, facturación, comercialización y demás asuntos relativos a la relación de la empresa con el usuario.

Genera un mayor acceso de los suscriptores y/o usuarios a la información, que les permita conocer y poder hacer elecciones bien fundadas; también obliga a la educación del usuario o suscriptor de servicios públicos domiciliarios en temas sobre reconexión y suspensión; y reitera la libertad de constituir organizaciones de usuarios o suscriptores y la oportunidad para esas organizaciones de hacer oír sus opiniones en los procesos de adopción de decisiones que las afecten.



Actualmente este proyecto se encuentra haciendo su trámite en la Plenaria de la Cámara.

5. **Proyecto de Ley Estatutaria N° 161 de 2015 CÁMARA** “Por medio de la cual se reforma la Ley 270 de 1996 y se dictan otras disposiciones”

Este proyecto de ley buscaba reformar la Ley Estatutaria de Justicia, para darle alcance a lo aprobado por el Acto Legislativo 02 del 1 de julio de 2015; mejorando lo relacionado con la selección, evaluación y permanencia en la Rama Judicial; como también en darle una mayor prelación al usuario en el acceso a la justicia.

El Proyecto de Ley Estatutaria fue archivado al no tener debate en la Comisión Primera de la Cámara.

6. **Proyecto de Ley N° 162 de 2015 CÁMARA** “Por medio de la cual se modifica la Ley 1286 de 2009, se transforma al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias, en el ministerio de ciencia, Tecnología e Innovación se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Este proyecto busca transformar a Colciencias en un Ministerio más del Nivel Ejecutivo con el ánimo de incentivar más la ciencia y tecnología.

Actualmente este proyecto se encuentra haciendo su trámite en la Plenaria de la Cámara.

7. **Proyecto de Ley N° 244 de 2016 CÁMARA** "Por la cual se regula el Programa de Alimentación Escolar, se crea la Agencia Nacional para la Alimentación Escolar, se modifican disposiciones orgánicas referentes a la utilización de recursos destinados a la alimentación escolar, y se establecen otras disposiciones"

Este proyecto pretende fortalecer la operación del Programa de Alimentación Escolar favoreciendo el mejor aprovechamiento de los recursos que financian este programa, así como la ampliación progresiva de su cobertura, en condiciones adecuadas de calidad, salubridad y focalización.



Actualmente este proyecto fue aprobado en la Comisión VI, y se encuentra haciendo trámite ante la Plenaria de la Cámara.

8. **Proyecto de Ley N° 266 de 2016 CÁMARA** “Por medio del cual se expide procedimiento para adquirir a modo de prescripción la propiedad de inmuebles donde funcionan los establecimientos educativos oficiales y se dictan otras disposiciones”

Este proyecto pretende resolver un problema con el cual cuentan los distintos municipios del país; debido a la falta de titulación de predios donde funcionan establecimientos educativos de tipo oficial que les impide la obtención de recursos para estos establecimientos educativos.

Este proyecto fue retirado en consenso por los autores el 13 de junio de 2016, para volver a ser presentado en la legislatura siguiente.

9. **Proyecto de Ley Orgánica N° 276 de 2016 Cámara – 105 de 2015 Senado** “Por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones”

Este proyecto busca establecer el marco normativo de la responsabilidad ética y disciplinaria de los miembros del Congreso de la República, por la conducta indecorosa, irregular o inmoral en que puedan incurrir en el ejercicio de su función con ocasión de la misma.

Actualmente este proyecto ya fue aprobado por el Senado de la República y está haciendo su tránsito hacia la Cámara de Representantes.

También ha sido ponente de las siguientes iniciativas legislativas:

1. **Proyecto de Ley N° 020 de 2015 CÁMARA – 139 de 2016 SENADO** “Por el cual se crea el Sistema Nacional de Información de Becas”

El proyecto tiene por objeto la creación de un Sistema Nacional de Información de Becas y Créditos Educativos “SNIBCE”, que le permita a la ciudadanía conocer de manera puntual y detallada la oferta de becas públicas, privadas y las que provengan de organismos de cooperación, así, como también la oferta de créditos condonables que tengan como única finalidad la financiación de estudios superiores en las diferentes modalidades, existentes dentro y fuera del País.



Actualmente este proyecto ya fue aprobado en la Plenaria de la Cámara, y se encuentra haciendo su trámite hacia el Senado de la República.

2. Proyecto de Ley 087 de 2015 CÁMARA, 195 de 2016 SENADO “Por la cual se modifica el artículo 122 de la ley 30 y se dictan otras disposiciones”.

Este proyecto busca definir un criterio claro y exacto sobre conceptos, regulación y porcentajes de incremento en los denominados derechos pecuniarios que a la fecha cobran las Instituciones de Educación Superior, logrando así, de un lado, la materialización de la vigilancia y supervisión que ostenta el Estado sobre la Educación como derecho, y de otro, la limitación de las barreras que impiden el acceso a la Educación superior de la sociedad colombiana.

Actualmente este proyecto ya fue aprobado en la Plenaria de la Cámara, y se encuentra haciendo su trámite hacia el Senado de la República.

3. Proyecto de Ley N° 114 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se establecen cuotas mínimas para el acceso a la Educación Superior a miembros de grupos Étnicos en Instituciones de Educación Superior Estatales u Oficiales y se Dictan otras disposiciones”.

Este proyecto buscaba establecer unas cuotas mínimas de ingreso a la Educación Superior de grupos Étnicos como lo eran los Indígenas, Rom, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros.

El proyecto fue retirado por los autores al necesitar consulta previa con dichas comunidades.

4. Proyecto de Ley N° 133 de 2015 CÁMARA “Por el cual se establece la Cátedra de Prevención al Consumo de las Sustancias Psicoactivas en todas las Instituciones Educativas del País”

El proyecto pretende crear la Cátedra de Prevención al Consumo de las Sustancias Psicoactivas para que fuese dictada en todas las Instituciones Educativas del País, con el ánimo de educar y prevenir a la población colombiana sobre el impacto y las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.

El proyecto se encuentra haciendo su trámite a la Plenaria de la Cámara.



5. **Proyecto de Ley N° 204 de 2016 Cámara** “Por medio del cual se crea el servicio privado de transporte mediante plataformas tecnológicas y se dictan otras disposiciones”.

El proyecto pretendía crear el servicio de transporte privado a través del uso de plataformas tecnológicas y la respectiva reglamentación del servicio.

El proyecto de ley no alcanzó a ser debatido en la Comisión por el cierre legislativo y fue archivado.

6. **Proyecto de Ley N° 211 de 2016 CÁMARA – 122 de 2016 SENADO** “Por la cual se establece la naturaleza y régimen jurídico de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano”

Este proyecto busca transformar el Régimen Jurídico de la Fundación Universitaria, toda vez, que el 96% de su capital es público, pero con la normatividad actual por ser una entidad de tipo mixta debe funcionar con un régimen jurídico privado y por tal razón no puede recibir recursos públicos para su funcionamiento.

El proyecto se encuentra haciendo su trámite a la Plenaria de la Cámara.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

En esta legislatura se adelantó como citante Debate de Control Político a la ex Ministra de Educación Doctora Ginna Parody, con relación a la aplicación del Decreto 1851 de 2015, en la cual dejaba sin cobertura educativa a más de treinta mil estudiantes de la ciudad de Cali, por la imposibilidad de contratar con instituciones educativas que tuvieran resultados inferiores al percentil 20 en las pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11°.

SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LEGISLATURA 2014 – 2015

En la pasada legislatura, el Representante a la Cámara JORGE ELIÉCER TAMAYO presentó una serie de iniciativas en conjunto de otros Representantes a la Cámara y Senadores de la República, las cuales ya han venido adelantando su



trámite y con el propósito de realizar un seguimiento a las mismas iniciativas, las relacionamos a continuación, indicado el estado de cada una de ellas:

1. Proyecto de Ley N° 02 de 2014 Cámara “Por el cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia “de cero a siempre” y se dictan otras disposiciones”.

El proyecto pretendía establecer como política de Estado la Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre", buscando con ello un marco institucional para el reconocimiento, protección y garantía de los derechos los niños y niñas de cero a seis (6) años de edad, y la materialización del Estado Social de Derecho.

El proyecto actualmente ya fue aprobado por la Cámara de Representantes; y por el Senado de la República y se está a la espera de la Sanción por parte del Presidente de la República.

2. Proyecto de Ley N° 019 de 2014 Cámara “Por el cual se organiza el servicio público de la educación y formación profesional, antes denominada educación para el trabajo y el desarrollo humano.”

El proyecto fue aprobado en la Comisión VI de Cámara, pero posteriormente fue archivado por contar con dos (2) legislaturas sin que haya culminado su trámite.

3. Proyecto de Ley N° 025 de 2014 Cámara “Por medio del cual se modifica la Ley 181 de enero 18 de 1995 sobre el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física; se crea el sistema nacional del deporte; e introducen nuevas disposiciones”

El proyecto de ley tiene como objeto principal el fomento, patrocinio, masificación, divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas.

De igual manera, establece los lineamientos primarios y requisitos mínimos bajo los cuales se reconoce la práctica del deporte como una labor formal, susceptible de profesionalización, bajo la regulación de unas normas laborales



y salariales y una política de apoyos económicos para los deportistas en todos los niveles de dirección del Sistema Nacional de Deporte.

Asimismo, la presente ley busca fortalecer la modalidad de Deporte Curricular y la generación de semilleros de talentos deportivos dentro de la estructura educativa del país. Por tal razón, se deben integrar los procesos de educación física contenidos en los Planes Educativos Institucionales con mecanismos de formación deportiva formal y profesional, que contribuyan a la formación integral de las personas en todas sus edades y que permitan la formación deportiva profesional desde las etapas tempranas de la vida.

El proyecto fue archivado por contar con dos (2) legislaturas sin que haya culminado su trámite.

4. **Proyecto de Ley Estatutaria N° 187 de 2014 CÁMARA – 078 de 2014 SENADO** “Por el cual se modifican los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996, estatutaria de la administración de justicia”

El proyecto buscaba crear salas de descongestión en la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Actualmente, es la Ley 1781 de 2016.

Con relación a las iniciativas legislativas que han continuado su trámite y de la cual el Representante ha sido ponente el estado actual de las mismas son:

1. **Proyecto De Ley N° 021 de 2014 Cámara, “*Por medio de la cual se dictan medidas tendientes a fortalecer la regulación de los Sistemas Integrados y Estratégicos de Transporte Público en Colombia, y se dictan otras disposiciones*”**

Este proyecto busca generar beneficios diferenciales en el tema tarifario para las personas con discapacidad y para los estudiantes de pregrado de los estratos 1, 2 y 3.

El proyecto fue aprobado en la Comisión VI de Cámara, pero posteriormente fue archivado por contar con dos (2) legislaturas sin que haya culminado su trámite.